

Chone, Marzo 23 del 2017

SRES.
SOCIOS Y ACCIONISTAS DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA EN CAMIONES ECUAMANB
CIA. LTDA.
Chone.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos.

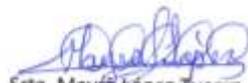
Los procedimientos de control interno establecidos en **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA EN CAMIONES ECUAMANB CIA. LTDA.** garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. La aprobación Final del Balance General al 31 de Diciembre del 2016

Atentamente,



Srta. Mayra López Tuarez
C.I.131035651-2
COMISARIO

